

RESOLUCIÓN MOTIVADA
DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SEGIPSA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A
REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS “ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN
DE ESPACIOS EN EL EDIFICIO RÍO 55 SUR, SITUADO EN EL PASEO DE LA VIRGEN DEL PUERTO
Nº55 DE MADRID”

El Consejo de Administración de SEGIPSA, previo informe favorable de la Abogacía del Estado, de fecha 15 de septiembre, solicitado a través del Convenio de Asesoría Jurídica, acordó, en su sesión de 21 de septiembre, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento de licitación de las obras.

En el expediente obra, además, la memoria justificativa de la contratación, de fecha 15 de septiembre 2022.

A la vista de lo anterior, Dña Inés Bardón Rafael, Presidenta del Consejo de Administración de SEGIPSA, actuando en virtud de delegación conferida por dicho Órgano de Contratación, en su sesión de 21 de septiembre de 2022, en el procedimiento de licitación de referencia.

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, aprobar la iniciación del expediente para la celebración de una licitación para “ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL EDIFICIO RIO 55 SUR, SITUADO EN EL PASEO DE LA VIRGEN DEL PUERTO N 55 DE MADRID.”, según acuerdo adoptado por el órgano de Contratación en base a la documentación que consta en dicho expediente, incluida la Memoria justificativa de la contratación, en la que se contiene la motivación de la necesidad de la misma, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

SEGUNDO: A la vista del Certificado de existencia de tesorería para financiar las obligaciones derivadas de los servicios que obra en el expediente, **autorizar, en la representación que ostenta, el gasto** que para esta sociedad mercantil estatal representa la contratación referenciada.

TERCERO: Completado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 LCSP, **aprobar el expediente de contratación** (Nº 2200497), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO: En virtud de cuanto antecede, ordenar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario de la Unión Europea (DOUE), junto con los correspondientes pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, incluida la composición de la Mesa de Contratación.

Dña Inés Bardón Rafael

Presidenta del Consejo de Administración



CSV : GEN-0d26-6d54-8824-8bf3-017e-ee69-1228-0d81

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES MARIA BARDON RAFAEL | FECHA : 23/09/2022 10:59 | NOTAS : F